

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DTE:	SORAYA DUARTE MORA
DDO:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
RDO	05001 33 33 024 2012 00403 00

Procede el despacho en ésta instancia a dar claridad sobre la fecha que se destinó para el debate probatorio, toda vez; que por un impáce involuntario se erró en la misma en la audiencia inicial, por tanto, se confirma que dicha diligencia tendrá espacio el día JUEVES OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA, EN LA SALA N° 9 DEL PISO 2° DEL PALACIO DE JUSTICIA.

J

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
